

000.55  
A

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, P. R.

24 de julio de 1958

Boletín  
Administrativo  
Núm. 416

P R O C L A M A  
DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

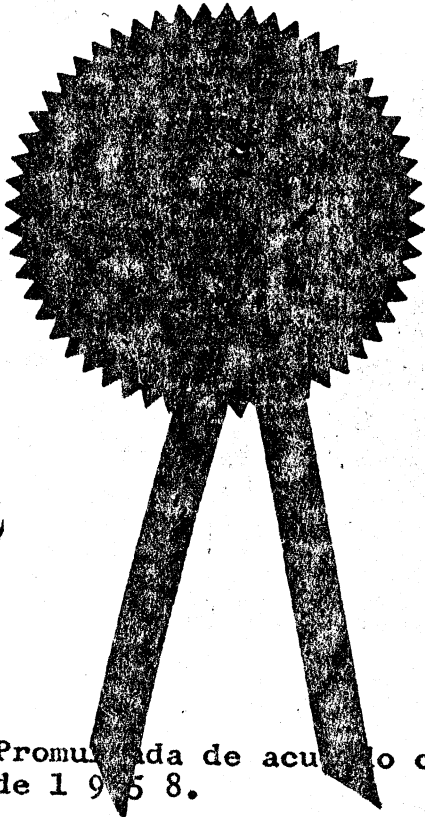
Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa

POR CUANTO hay varios asuntos de interés público que requieren acción por parte de la Asamblea Legislativa;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa para una sesión extraordinaria que habrá de comenzar el 29 de julio en el Capitolio, a fin de considerar los siguientes asuntos y adoptar medidas adecuadas para la atención de los mismos:

1. Asignar fondos a los municipios para programas de obras permanentes y adquisición del equipo necesario para dichas obras.
2. Crear la Autoridad Metropolitana de Autobuses (PC-459).
3. Enmendar la Ley de la Autoridad de los Puertos, Ley 125 del 7 de mayo de 1942 (PC-460).
4. Asignar fondos a la Comisión de Servicio Público para reforzar el personal que se dedica a supervisar la Compañía Telefónica.
5. Asignar fondos al Departamento de Obras Públicas para continuar los trabajos de seneamiento del Caño San Fernando de Cataño (RCC-1295).
6. Autorizar al Secretario de Instrucción Pública a promulgar reglamentos sobre la acreditación de escuelas privadas.
7. Asignar fondos a la Autoridad de los Puertos para efectuar estudios de los problemas que afectan la transportación marítima entre Puerto Rico y los puertos de Estados Unidos.
8. Asignar fondos adicionales a la Cámara de Representantes para los gastos de funcionamiento de la Comisión de Instrucción.

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Firmo  
la presente y hago estampar  
en ella el Gran Sello del  
Estado Libre Asociado de  
Puerto Rico, en la Ciudad de  
San Juan, hoy día 24 de  
julio de 1958.

LUIS MUÑOZ MARIN

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, día 29 de julio  
de 1958.

N. ALMIROTY  
Secretario Auxiliar de  
Estado